

deire maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

contenidas en dicha Instruccion; Tu Denoua lo ofnerio am.

Secrearia Papel / Teniendo presente la Ciudad lo combeniente que en hallarse al S<sup>o</sup> Inten<sup>te</sup> con notitia iuxta si D<sup>o</sup> Nicolas Peralta, Depositario de penas de Camara, y gastos de Justicia, Oros de Sanza y mediaranmata hazado la Cuenta de estos ramos del año proximo, y esta solvente en lo que entro, y perivio = Acuerda se escriba al S<sup>o</sup> Inten<sup>te</sup> en este particular a fin de que se sirva a avuar lo que ocurre en el, para inteli xencia de este Ayuntamiento.

Papel del S<sup>o</sup> Inten<sup>te</sup> / Diose m Papel del S<sup>o</sup> Intendente de esta P<sup>or</sup>. a ruffra tend<sup>te</sup> y P<sup>or</sup> oins veintey ocho del proximo Mayo, en el que incluye dar ex<sup>o</sup>mp<sup>o</sup> delos q<sup>o</sup> deben sortearse &c. xel Impresor de las R<sup>o</sup> resoluciones de dos y nueve del mismo en las que consta se ha servido (el que Diu que) de dar a r<sup>o</sup> P<sup>or</sup> los Oficiales entretenidos de las Ofizinas, por no tener rotacion fija, deben estar sujetos al sorteo del reemplazo del Exerzito; P<sup>or</sup> los Moros sorteaables de m<sup>o</sup> Pueblo, q<sup>o</sup> Primer en otras P<sup>or</sup> sin rias, con animo de volver a la ruya, se deben sortear en el Pueblo de su rariniento; P<sup>or</sup> los Dependiente o s<sup>o</sup> iamente de todos los Hospitales que pueden reemplazarse con otros q<sup>o</sup> sean Casado, o ineptor para el serv<sup>o</sup>rio, entren